

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de abril de 2026, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga relativa a **Convocatoria de Pleno Extraordinario**.

En virtud de lo dispuesto en el art. 61.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias.

Resultando que con fecha 24 de marzo de 2026, se ha publicado en BOJA Decreto de convocatoria de elecciones autonómicas en Andalucía y en virtud del art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, compete a los Ayuntamientos la formación de las mesas electorales, siendo designado el Presidente y Vocales de la mesas por sorteo público que se realizará entre los días vigesimoquinto y vigesimonoveno posteriores a la convocatoria.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión extraordinaria a celebrar el día 21 de abril de 2026, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **21 de abril a las 11:00 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como Concej/a del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 5/26

- Sesión: **Extraordinaria**
- Fecha: **Martes, día 21 de abril de 2026**
- Hora: **11:00 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

**PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE PRESIDENTES Y  
VOCALÉS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS  
ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 17 DE MAYO DE 2026.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**  
**P.S. EL OFICIAL MAYOR**  
Juan Ramón Orense Tejada